



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 11 de octubre de 2023
P.I.E. N° 1254/2022-2023



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Cecilia Isabel Requena Zárate, quien solicita al Ministro de Medio Ambiente y Agua, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Remita la lista de todos los procesos administrativos iniciados en contra de cooperativas mineras, por el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) desde enero del 2011 a la fecha, en formato impreso y digital (Microsoft Excel). Especifique en su respuesta cada uno de estos datos, sin falta ni demora: a) Fecha de inicio del proceso; b) Nombre del infractor; c) Nombre del área protegida afectada y municipio; d) Nombre de la cooperativa de la cual el infractor forma parte; e) Detalle el ilícito o la infracción; f) Informar el estado actual del proceso; g) Informe si hubo maquinaria confiscada --- 2. Adjunte las resoluciones administrativas de sobre los procesos administrativos concluidos, desde el 2011 a la fecha. Tenga a bien presentar la información en formato impreso y digital.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA